

LA ASOCIACION MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS, A.C.  
( A M B A C )

ROSA MA. FERNANDEZ DE ZAMORA  
P R E S I D E N T A

En el contexto mexicano la idea de formar una Asociación, se da por vez primera en el año de 1924 con la fundación de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos como resultado del movimiento que surgió después de la conferencia Internacional de Bibliografía celebrada en Bruselas en 1895 y a las enseñanzas de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y archiveros fundada en México, D. F. en el año de 1916. Sus estatutos decían: "La Asociación tiene por objetivo laborar por el fomento y desarrollo de la Biblioteconomía y demás ciencias bibliográficas y procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los bibliotecarios".

Esta Asociación trabaja arduamente de 1924 a 1927, año en el que desaparece. Durante este tiempo publicó once números de su Boletín. En 1933 se restablece con el mismo nombre pero con nuevos estatutos, en éstos queda claro que en realidad era una asociación de bibliotecarios de la ciudad de México pues los socios residentes fuera de ella sólo tenían voz, pero no voto. En éste año llega a contar con 108 socios. La máxima autoridad era el Secretario, cargo que se desempeñaba a perpetuidad y contaba con la colaboración de un Prosecretario y un Tesorero que duraban tres años en el puesto.

La Asociación vuelve a desaparecer y es en 1954 cuando algunos de sus antiguos miembros la establecen nuevamente con el nombre de Asociación Mexicana de Bibliotecarios. (AMB)

En 1957, su primera presidenta Ma. Teresa Chavéz dice "La existencia de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios y

de su órgano publicitario data de años atrás pero su vida colmada de vicisitudes, ha sido interrumpida en distintas ocasiones. El mes de agosto de 1954, varios de sus antiguos miembros... y un nutrido grupo de bibliotecarios de generaciones recientes se propusieron reorganizar, bajo renovadas bases, la desaparecida Asociación que tan notoria falta hacía en nuestro medio, para crear un nuevo sentido de la profesión entre los bibliotecarios del país, unificar las técnicas de trabajo en nuestras bibliotecas forjar espíritu de solidaridad entre quienes tienen a su cargo la custodia y manejo del libro, que es vehículo, de los más eficaces, para la difusión de la cultura". El 9 de diciembre de 1954 se aprueba el estatuto de la Asociación y el 5 de mayo de 1955 su Reglamento.

La Asociación tiene desde sus inicios una intensa vida de intercambio con otras asociaciones y es representada en congresos nacionales y extranjeros por alguno de sus socios. Se convierte en miembro de la IFLA a partir de 1957.

La Asociación estuvo presente en 1956 en la conferencia de la ALA en Miami, en la reunión de la California Library - Asociación en los Angeles, y en la Reunión de Expertos sobre Canje Internacional de Publicaciones en América Latina, en la Habana.

En 1957 asistió al Segundo Seminario para Adquisición de Materiales Impresos sobre América Latina en Austin, Tex., en el Seminario Internacional de Canje de Publicaciones en el Area del Indo-Pacífico celebrada en Tokio, y la ALA invitó a la Asociación a tomar parte en la discusión de las Reglas de Catalogación propuestas por Seymour Lubetzky y asistió a la reunión que efectuaron los miembros del Comi-

té de Revisión de las Reglas durante la conferencia de la ALA en Kansas. Estuvo presente en los tres seminarios bibliográficos de Centro América y el Caribe celebrados en la Habana Panamá y México y en la Conferencia de París en 1961.

Organizó las Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje en 1956.

La AMBAC sigue ahora participando activamente en eventos de otras asociaciones nacionales y extranjeras. La relación y el reconocimiento que estas últimas dan a la AMBAC quedaron manifestadas después de los sismos de 1985 cuando AMBAC recibió las muestras de solidaridad y de apoyo económico para las bibliotecas dañadas. Con el dinero recibido la AMBAC, junto con el Comité pro Reconstrucción de Bibliotecas que formó con las otras asociaciones de bibliotecarios mexicanos, reconstruyó una biblioteca pública situada en un barrio popular del área metropolitana.

En 1965, la Asociación protocolizó el Acta de su fundación y se registró como asociación civil convirtiéndose en AMBAC. su Reglamento vigente que data de 1975, dice en sus artículos 2º y 3º "El objetivo de la Asociación, tal como lo estipula el Acta Constitutiva, es el mejoramiento profesional de sus socios, así como el de promover y fomentar las bibliotecas, el servicio bibliotecario y la biblioteconomía en el país". "La Asociación no tomará parte en actividades políticas ni religiosas, ni tendrá carácter preponderantemente económico,"

La AMBAC cuenta con socios personales, corporativos, institucionales y especiales. Para ser socio personal la cuota anual que se paga es el equivalente al 3% del ingreso mensual.

Los socios institucionales pagan cinco veces el salario - mínimo diario de la zona y los socios especiales 10 veces ese salario.

La AMBAC está dirigida por una mesa Directiva que se elige cada dos años, los años nones, y un consejo técnico asesor que se elige los años pares. La mesa Directiva está formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero. Es ayudada en sus funciones por diez Comisiones como son la de Publicaciones; Elecciones; Juntas, Conferencias y Congresos, de Legislación y Normalización etc. Los presidentes de estas comisiones son nombrados por el Presidente de la AMBAC.

La Asociación tiene su sede en México D.F. y cuenta con - secciones geográficas en varios estados de la República y una por especialidad, de arte, así como con la afiliación de otras asociaciones de bibliotecarios.

La Asociación tiene la obligación de celebrar Asambleas Ordinarias cada dos meses en las que participa un conferencista y las Asambleas Generales Nacionales que deben celebrarse de menos cada dos años en diferentes ciudades del país y que son conocidas como Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Actualmente está organizando las XIX Jornadas que tendrán lugar en Villahermosa, Tabasco. Además de lo anterior tiene la obligación de ofrecer cursos de capacitación y de educación continúa.

Como ya se mencionó, de 1956 a 1958 publicó un Boletín y a partir de 1966, publica el Noticiero de la AMBAC además de las Memorias de las Jornadas y otras publicaciones ocasionales entre las que destacan las Mesas redondas sobre

la formación de recursos humanos para las bibliotecas, en 1980 y 1981 y La planeación del servicio nacional bibliotecario.

En 1986 contó con 610 socios y en 1987 cuenta con un poco más 700, y aunque es la asociación de bibliotecarios más grande del país reconoce que debe trabajar por lograr una membresía más numerosa.

En los 33 años de su vida, la Asociación ha logrado contar con la colaboración de los más destacados bibliotecólogos del país. De los 15 presidentes que ha tenido, sólo dos de ellos no han sido bibliotecarios profesionales, aunque sí personas de reconocido prestigio por su dedicación a los servicios bibliotecarios y de información. Lo mismo se puede decir de los demás integrantes de las Mesas Directivas que han gobernado a la AMBAC.

Los problemas económicos y de tiempo a los que se enfrentan los miembros de las Mesas Directivas es verdaderamente crítico pues todos son cargos honoríficos. Un Presidente, por ejemplo, le dedica a la Asociación seis años, dos como Vicepresidente, dos como Presidente y dos como Asesor Técnico ex-oficio.

A pesar de sus limitaciones económicas, recientemente la AMBAC adquirió un departamento en condominio en el que ha instalado sus oficinas por vez primera en su historia.

Podemos afirmar que la AMBAC es la asociación que agrupa el mayor número de graduados del país a pesar de la existencia del Colegio Nacional de Bibliotecarios que por tener pocos años de vida aún no logra consolidarse.

A lo largo de su vida la relación de la AMBAC con las autoridades gubernamentales federales, estatales y universitarias ha sido fructífera y cada vez más la presencia de la Asociación es requerida en la planeación de actividades bibliotecarias y de información.

Si bien aún no contamos con una legislación nacional que apoye el desarrollo de los servicios bibliotecarios, en estos momentos hay una relación estrecha con la Cámara de Diputados para intercambiar impresiones sobre este asunto. En cuanto a normalización, una sección de AMBAC, la ABIESI (Asociación de Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación) diseñó Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior e investigación, adoptadas en 1968 por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. La ABIESI publicó también un Código de Préstamo Interbibliotecario.

La celebración de las Jornadas en diferentes ciudades del país y bajo el patrocinio de los Gobiernos o de las Universidades estatales han ayudado a crear conciencia sobre los problemas bibliotecarios en las diversas regiones de la República.

Actualmente en México, además de la AMBAC existen las siguientes asociaciones:

- ABIESI, A.C. Asociación de Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación, A.C. fué una Sección de AMBAC de 1957 a 1986 y a partir de diciembre de 1986 se convirtió en una asociación civil independiente. Cuenta con 120 socios aproximadamente y es filial de la AMBAC.

- BIBAC, Bibliotecarios en Biomedicina, A.C. fundada en 1977, con una membresía de 35 socios.
  
- ABIGMAC, Asociación de Bibliotecarios de Instituciones Gubernamentales, A.C. creada en 1978 que cuenta con - cerca de 100 miembros.
  
- ANBAGRO, Asociación Nacional de Bibliotecarios Agropecuarios, fundada en 1983 con una membresía de 52 personas.
  
- APB, Asociación Poblana de Bibliotecarios, A.C. establecida en 1978 con 60 miembros.
  
- AYB, Asociación Yucateca de Bibliotecarios fundada en 1958, desaparecida varios años y ahora nuevamente establecida con 40 miembros.

La AMBAC y todas las asociaciones antes mencionadas admiten como socios a cualquier persona que trabaje en bibliotecas, centros de información o de documentación tenga estudios profesionales de la especialidad o no los tenga.

A instancias de AMBAC, en 1979 se crea el Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C. (CNB) que sólo admite a bibliotecarios profesionales titulados y tiene a su cargo vigilar la prestación del servicio profesional y proteger a la sociedad del ejercicio ilícito, inmoral, inepto e irresponsable de la profesión bibliotecaria.

A pesar de la existencia de todas estas asociaciones y la labor entusiasta que desarrollan, no logran formar un grupo representativo del gremio, pues no agrupan ni siquiera al 10% de los socios potenciales.

Si bien la situación actual de las asociaciones muestra cierta debilidad y fragmentación, se está trabajando ya para trabajar coordinadamente por el bien de las bibliotecas mexicanas.

Caracas, Junio de 1987